

## CAPÍTULO IV - FORMULARIOS

### INTRODUCCIÓN:

En este capítulo se incluyen los formularios o los modelos requeridos que garantizan la presentación de ofertas en igualdad de oportunidades.

Los Proponentes deberán presentar sus ofertas completando los formularios que para tal propósito se adjuntan a continuación.

La presentación de las ofertas en los formularios que se anexan es de obligatorio cumplimiento; no obstante, los participantes tienen la facultad de utilizar copia de estos mismos formularios o bien preparar un (1) original en papel membrete, manteniendo siempre el texto y contenido de estos.

Los Formularios deberán ser completados en idioma español.

De considerarse necesario, el Proponente podrá suministrar detalles de la información que se solicita en cada formulario.

## LICITACIÓN POR MEJOR PRECIO No. 009-24

## FORMULARIO L-1: FORMULARIO DE PROPUESTA

**"SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE PEAJE "PANAPASS"**

(Lugar y fecha)

Departamento de Compras

**ENA NORTE, S.A., ENA SUR, S.A. y ENA ESTE, S.A.**

Ciudad de Panamá

A quien corresponda:

Luego de haber examinado el Pliego de Cargos, incluidas sus adendas y/o modificaciones, los suscritos aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido de estos y presentamos la Propuesta para los trabajos de "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE PEAJE "PANAPASS"", que corresponde a la Licitación por Mejor Precio No. 009-24, en adelante la licitación.

- a) Nombre de la Persona Jurídica, Consorcio o Persona Natural: \_\_\_\_\_.
- b) Representante o persona autorizada: \_\_\_\_\_. Cuyo Poder autenticado por Notario Público y acta de reunión de Junta Directiva de la sociedad se adjuntan. *[SI APLICA]*
- c) Domicilio: \_\_\_\_\_.
- d) Correo electrónico: \_\_\_\_\_.
- e) Teléfono: \_\_\_\_\_.

El Proponente se compromete a suscribir el contrato, incluyendo los términos y las condiciones establecidas. A su vez, acepta haber comprendido todo lo contenido dentro del Pliego de Cargos. La Propuesta será válida por un período de (\_\_\_) días calendario, a partir de la fecha de la celebración del Acto.

La oferta es por la suma de balboas con \_\_\_/100 (B/. \_), tal cual se muestra en el siguiente cuadro de precios:

<b>"SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE PEAJE "PANAPASS"</b>					
<b>REGLÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
1	2	Unidad	PC de vía modelo UNO-3283G-674E sistema embebido procesador 17-6822EQ 2.0 GHz, 8GB RAM, 1xPCIex16, 1xPCI Marca: Advantech. Número de parte: UNO-3283G-674E.	B/.	B/.

			Garantía de Fábrica: 2 años		
	6	Unidad	Tarjeta de 4 puertos RS232 PCIe. Marca: Advantech. Número de parte: PCIE-1610B-AE. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
	11	Unidad	Fuente de alimentación de PC Marca: Advantech Número de parte: DPS-350AB-24ª Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
	<b>TOTAL RENGLÓN 1</b>			<b>B/.</b>	<b>B/.</b>
2	6	Unidad	Unidad de almacenamiento de estado sólido cifrado 512GB interno, 2.5" SATA 6Gb/s, AES de 256 bits. Marca: Kingston. Número de parte: SSD-SKC600-512GB. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
3	11	Unidad	Switch de vía. Marca: Planet. Modelo: IGS-6325-24P4S. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
4	12	Unidad	Fuente de poder para switch, Input 90-264Vac Output 48Vdc 2,5A Marca: Mean Well. Número de parte: NDR-120-48. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
5	34	Unidad	Fotocélula de Detección 6000 (transmisora). Marca: Telco. Número de parte: SMT6000. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
	23	Unidad	Fotocélula de detención 6106 (receptora). Marca: Telco. Número de parte: SMT6106. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
	1	Unidad	Ángulo de fijación de fotocélula izquierda. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
	30	Unidad	Receptor cortinas SG10 maestro fot IP67 2000 mm (Receptora). Marca: Telco. Número de parte: SGR 10-200-020-B1-C-M-07-5. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
	30	Unidad	Emisor cortinas SG10 maestro fot IP67 2000 mm (Transmisora). Marca: Telco. Número de parte: SGT 10-200-020-B1-C-M-01-5. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.

	<b>TOTAL RENGLÓN 5</b>			<b>B/.</b>	<b>B/.</b>
6	6	Unidad	Barrera de paso BL229. Marca: Automatic Systems. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
7	6	Unidad	Sensor inductivo para barrera IG6084. Marca: ifm Número de parte: IG6084. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
8	2	Unidad	Aspa-flecha 800x800. Marca: Textel. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
9	12	Unidad	Lector RFID 7204 4 puerto con protocolo ISO 18000-6C. Marca: Neology. Garantía de Fábrica: 1 año	B/.	B/.
	12	Unidad	Antena-023 lineal monostática de 22 grados. Marca: Neology. Garantía de Fábrica: 1 año	B/.	B/.
	12	Unidad	Cable de poder de 2 mts. Marca: Neology. Garantía de Fábrica: 1 año	B/.	B/.
	2	Unidad	Cable de Ethernet de 2m. Marca: Neology. Garantía de Fábrica: 1 año	B/.	B/.
	18	Unidad	Fuente de poder, convertidor AC/DC 24V 60W. Marca: Neology. Garantía de Fábrica: 1 año	B/.	B/.
	5	Unidad	Cable Coaxial LMR600 15 metros. Marca: Neology. Garantía de Fábrica: 1 año	B/.	B/.
	<b>TOTAL RENGLÓN 9</b>			<b>B/.</b>	<b>B/.</b>
10	15	Unidad	Cámara Tattile Basic MK2 Short Color. Marca: Tattile. Modelo: F02201-000. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
11	2	Unidad	Pantalla Led 64x80 cm. Marca: ZKTeco. Número de parte: PK02 L0-04 LED M. Garantía de Fábrica: 2 años	B/.	B/.
12	20	Unidad	Postes Galvanizados bajo el estándar ASTM A123, protección contra la corrosión con un recubrimiento de Zinc con medidas de altura de 1.90m, base de 12" X 12" y un diámetro de 3".	B/.	B/.

			**Carta del proponente certificando el material exigido.		
<b>TOTAL DE PROPUESTA</b>					<b>B/.</b>

\* NOTA: El Proponente debe incluir en el precio todos los costos relacionados con la prestación de los servicios incluyendo el personal, materiales, instalaciones de trabajo, equipos de oficina e informática, programas de computadora, comunicaciones, transporte local para desplazarse dentro del área de servicio, transporte internacional para el personal extranjero, viáticos, costos de residencia en Panamá del personal extranjero, gastos fijos o indirectos (overhead), cargos legales y de otra índole, seguros y fianzas, ganancia, impuestos, y cualquier otro costo o gasto que el Proponente considere necesario incluir en su oferta para prestar los servicios indicados.

**La propuesta está exenta del siete por ciento (7%) del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS).**

Adjuntamos los siguientes documentos: *[marcar con X lo que está adjuntando]*

DOCUMENTO	ADJUNTO
1. Formulario de propuesta (Formulario L-1).	
2. Poder de representación (Formulario L-2).	
3. Copia de identificación del Proponente.	
4. Certificado de Registro Público.	
5. Declaración Convenio de Consorcio o Asociación Accidental (Formulario L-3).	
6. Declaración Jurada de Acciones Nominativas (Formulario L-4).	
7. Incapacidad Legal para Contratar (Formulario L-5).	
8. Aviso de Operaciones.	
9. Paz y Salvo de la Caja del Seguro Social.	
10. Paz y Salvo del Tesoro Nacional.	
11. Nota de aceptación de los términos y condiciones descritos en el pliego de cargo por el representante legal o apoderado (Formulario L-7)	
12. Experiencia de la empresa.	
13. Certificado de Distribuidor Autorizado.	
14. Catálogo o folleto del equipo.	

Nombre del Proponente

Nombre del Representante Legal o persona autorizada:

Fecha:

**LICITACIÓN POR MEJOR PRECIO N° 009-24**

**FORMULARIO L-2: PODER DE REPRESENTACIÓN**

**SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE PEAJE "PANAPASS" "**

El (La) suscrito(a) \_\_\_\_\_ (nombre del PODERDANTE), mayor de edad, portador del documento de identidad N° \_\_\_\_\_, en mi calidad de Representante Legal de la empresa y/o Consorcio y/o asociación y/o persona natural \_\_\_\_\_ (si es Persona Natural detallar generales y si es Persona Jurídica incluir números de Ficha, Rollo e Imagen), por este medio confiero poder especial, amplio y suficiente a \_\_\_\_\_ (nombre del APODERADO), mayor de edad, portador del documento de identidad N° \_\_\_\_\_, para que éste actúe en nuestro nombre y representación como nuestro Agente y Representante Legal, en la ", a celebrarse el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, o en fecha posterior.

En virtud de este poder, nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para:

(Detalle las facultades).

Este poder permanecerá en vigencia mientras no sea revocado expresamente por EL o LA PODERDANTE, y sea notificado expresamente así mismo a la Entidad Contratante.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de \_\_\_\_\_, hoy \_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ del 2025.

\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del PODERDANTE)

Cédula o Pasaporte N° \_\_\_\_\_

(Nombre del Proponente)

\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del APODERADO)

Cédula o Pasaporte N° \_\_\_\_\_

**LICITACIÓN POR MEJOR PRECIO N° 009-24****FORMULARIO L-3: INTENCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL****SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE PEAJE "PANAPASS" "**

El consorcio deberá presentar a **ENA NORTE, S.A., ENA SUR, S.A. y ENA ESTE, S.A.** mediante convenio, la siguiente información:

- (1) Nombre del representante legal o apoderado especial del consorcio o asociación accidental, que participa del acuerdo, indicando datos generales de las personas, número de cédula de identidad personal o número de pasaporte, lugar de domicilio, teléfonos, adjuntando poderes de representación debidamente legalizados
- (2) Datos generales del consorcio o asociación accidental indicando su origen/país de procedencia, información de tipo legal como escritura pública de constitución de cada una de las compañías, número de registros como corporación y otros.

El contenido del acuerdo deberá incluir, las siguientes cláusulas:

**I. NOMBRE DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL:**

EL Consorcio se denominará Consorcio o Asociación Accidental \_\_\_\_\_.

**II. APORTES:**

Cada integrante del Consorcio o Asociación Accidental \_\_\_\_\_, hará aportes al mismo de conformidad a la participación que corresponda a cada cual, tal como se detalla a continuación y de acuerdo con los siguientes porcentajes de participación:

<b>Nombre de los Miembros Integrantes del Consorcio</b>	<b>Aporte</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>

**III. REPRESENTANTE O APODERADO LEGALES:**

Se designa como Representante Legal o Apoderado Legal del Consorcio o Asociación Accidental \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_, con cédula de identidad \_\_\_\_\_ o pasaporte No. \_\_\_\_\_. El Representante Legal contará con todas las facultades para ejercer sus funciones, sin embargo, deberá contar con el aval de \_\_\_\_\_, para efecto de suscribir compromisos no cubiertos por el presente Convenio. Asimismo, el Representante o Apoderado Legal deberá comunicar a \_\_\_\_\_, de cualquier notificación, comunicación o requerimiento que se le haga para efectos del cumplimiento de las

obligaciones a ser contraídas con la Entidad Contratante, para el proyecto “\_\_\_\_\_” en el evento de que el Consorcio o la Asociación Accidental \_\_\_\_\_, resulte adjudicatario de la Licitación Por Mejor Precio N° 009-24.

Cualquier notificación realizada por la Entidad ya sea con referencia a solicitudes de aclaraciones y/o subsanaciones de la Propuesta en el periodo de Licitación deberá ser realizada a las siguientes direcciones de correo electrónico y/o a través de los teléfonos que a continuación detallamos:

Correo electrónico	Dirigido A:	Teléfono	Contacto

**IV. TÉRMINOS, EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA Y EJECUCIÓN:**

**V.** Al conformar el Consorcio o la Asociación Accidental \_\_\_\_\_ para participar en la Licitación por Mejor Precio N° 009-24, y al suscribir el Contrato que corresponda de resultar el Consorcio \_\_\_\_\_ adjudicatario de la licitación. Las partes de este Consorcio se comprometen a: **DURACIÓN:**

El Consorcio o La Asociación Accidental \_\_\_\_\_ será por el tiempo que dure la ejecución de la Licitación y contratación de resultar adjudicatarios comprometiéndose las Partes a mantener vigente las obligaciones y garantías convenidas frente a la Entidad Contratante en la Licitación por Mejor Precio N° 009-24, y el Contrato.

**VI. OBLIGACIONES DEL CONSORCIO:**

Al conformar el Consorcio o la Asociación Accidental \_\_\_\_\_ para participar en la Licitación por Mejor Precio N° 009-24, y al suscribir el Contrato que corresponda de resultar el Consorcio \_\_\_\_\_ adjudicatario de la licitación. Las partes de este Consorcio se comprometen a:

**PRIMERO:** Participar en la presentación conjunta de la Propuesta. Además, nos comprometemos a firmar todos los miembros del Consorcio o Asociación Accidental el Contrato de conformidad con lo establecido en los documentos de licitación y a presentar la documentación requerida para la formalización de este.

**SEGUNDO:** Responder solidaria y mancomunadamente por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones originadas en el Contrato frente a la Entidad Contratante. A garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, tanto principales como accesorias, asumidas por el Consorcio o Asociación Accidental para con la Entidad Contratante al participar en la Licitación por Mejor Precio N° 009-24, y en caso de ser adjudicatarios, para el Contrato que se celebre entre el Consorcio y el Estado, para la entrega completa del Proyecto como el mismo sea suplementado o modificado de tiempo en tiempo (el “Contrato”) y en todos los documentos accesorios al mismo incluyendo el Pliego de Cargos.

**TERCERO:** Responder solidariamente por las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del Contrato.



**CUARTO:** No revocar el Consorcio o Asociación Accidental por el término de duración del Contrato y mientras se mantengan las garantías vigentes.

**QUINTO:** No ceder nuestra participación del Consorcio o Asociación Accidental sin la autorización previa de la Entidad Contratante.

**SEXTO:** No modificar los términos y extensión de nuestra participación en la Propuesta y ejecución del Contrato, sin el consentimiento de la Entidad Contratante.

**SÉPTIMO:** Se compromete a ejecutar los trabajos con las mejores normas profesionales y técnicas.

**OCTAVO:** Acuerda las empresas integrantes del presente Consorcio o Asociación Accidental que, en caso de ejecución de los trabajos, cada parte asignará un representante con amplios poderes y disponibilidad durante todo el tiempo que se le requiera, para atender, tanto el programa de trabajo que se elabore, como cualquier otro asunto que requiera de su presencia, los cuales igualmente coordinarán las tareas técnicas y profesionales.

**NOVENO:** Las partes acuerdan que la empresa líder del Consorcio o Asociación Accidental será \_\_\_\_\_. No obstante, todos los miembros del Consorcio son solidariamente responsables del cumplimiento cabal de todas las obligaciones que resulten del Contrato, del Pliego de Cargos y los demás documentos accesorios de ambos.

Estando las partes de acuerdo, se firma el presente documento, en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2025.

Nombre(s),  
Cédula o Pasaporte  
(Firma de cada uno de los representantes legales de los miembros del Consorcio o Asociación Accidental)

**LICITACIÓN POR MEJOR PRECIO N° 009-24**

**FORMULARIO L-4: CERTIFICACIÓN DE ACCIONES NOMINATIVAS**

**SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE PEAJE "PANAPASS"**

- a) Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_
- b) Domicilio de la empresa: \_\_\_\_\_
- c) Dirección postal e-mail: \_\_\_\_\_
- d) Números telefónicos: \_\_\_\_\_
- e) Fecha de constitución de la Empresa: \_\_\_\_\_
- f) Lugar de constitución de la Empresa: \_\_\_\_\_
- g) Datos de su inscripción: \_\_\_\_\_

Tomó / Ficha Folio / Rollo Asiento / Documento

**(Adjuntar Certificado de Registro Público) \***

- h) Constitución de la Junta Directiva:

Nombre de los directores	Cargo que Desempeña	Domicilio Registrado

- i) Accionistas, tenedores del 5% o más de las acciones nominativas del capital accionario emitido y en circulación\*,

Nombre de los Accionistas	% de Acciones	Domicilio Registrado

- j) Constitución del Capital de la Empresa en balboas (B/.)

- 1.- Capital Social Autorizado, inicial: \_\_\_\_\_
- 2.- Capital Social Autorizado, actual: \_\_\_\_\_

- k) Indique en breve resumen cualquier actividad comercial pasada o presente de la empresa, que tenga relación directa con los trabajos licitados.

---

---

---

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**LICITACIÓN POR MEJOR PRECIO N° 009-24**

**FORMULARIO L-5: INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR**

**SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE PEAJE "PANAPASS"**

(Lugar y fecha)

Señores

**ENA NORTE, S.A., ENA SUR, S.A. y ENA ESTE, S.A.**

Departamento de Compras

Ciudad de Panamá. -

A quien corresponda:

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de cargo, el suscrito \_\_\_\_\_ varón/mujer (nacionalidad), mayor de edad, (profesión), (estado civil), con Cédula de identidad personal o Pasaporte No. \_\_\_\_\_, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa \_\_\_\_\_, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha \_\_\_\_\_, Rollo \_\_\_\_\_, Imagen \_\_\_\_\_, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que no me encuentro comprendido(a) en alguna de las siguientes situaciones:

1. Haber sido condenado por delitos contra el patrimonio o la administración pública.
2. Haber sido inhabilitado para contratar con el Estado, mientras dure la inhabilitación.
3. Haber sido condenado, por sentencia judicial, a la pena accesoria de interdicción legal limitada a los derechos que se determinen en cada caso, y de inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas.
4. Haber sido declarado en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declaradas en quiebra o concurso de acreedores, siempre que no esté rehabilitada.
5. Haber incurrido en falsedad al proporcionar información requerida de acuerdo con la Ley.
6. Concurrir como persona jurídica extranjera y no estar legalmente constituida de conformidad con las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la legislación nacional aplicables para su ejercicio o funcionamiento.
7. Habérseme resuelto administrativamente un contrato por incumplimiento culposo o doloso.
8. Haber estado involucrado, investigado, condenado o haber celebrado acuerdos de colaboración judicial o de pena, en los diez años que anteceden a la convocatoria del acto de licitación, por la comisión de delitos contra la Administración Pública, delitos contra el orden económico, delitos contra la seguridad colectiva, delitos contra el patrimonio económico o delitos contra la Fe pública o cualquier otro delito que vincule actos de corrupción.

Dado en la ciudad de Panamá a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2025.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

## LICITACIÓN POR MEJOR PRECIO N° 009-24

### FORMULARIO L-7: NOTA DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

#### SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE PEAJE "PANAPASS"

[Lugar y fecha]

Yessica Goti

**Gerente General**

**ENA NORTE, S.A., ENA SUR, S.A. y ENA ESTE, S.A.**

E. S. D.

Estimada Licda. Goti

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de cargo, el suscrito \_\_\_\_\_ varón / mujer (nacionalidad), mayor de edad, (profesión), (estado civil), con cédula de identidad personal o Pasaporte No. \_\_\_\_\_, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa / consorcio / asociación accidental \_\_\_\_\_ sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, declaro BAJO JURAMENTO, haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Cargos para la Licitación por Mejor Precio N° 009-24, SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE PEAJE "PANAPASS" , así como las garantías, especificaciones técnicas y otras normas aplicables exigidas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2025.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal/Apoderado legal  
Cédula o Pasaporte No. \_\_\_\_\_  
(Nombre del Proponente o Consorcio)